

**14140** RESOLUCION de 2 de mayo de 1981, del Ayuntamiento de Villacarlos, referente al concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares», de fecha 28 de abril de 1981, se publican las bases de la convocatoria de concurso-oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico, vacante en esta Corporación, y dotada con el nivel retributivo 8 y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Los derechos de examen ascienden a 500 pesetas. El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Villacarlos, 2 de mayo de 1981.—El Alcalde, José Tadeo Miguel.—7.804-E.

**14141** RESOLUCION de 10 de junio de 1981, del Ayuntamiento de Lérida, referente al concurso para proveer en propiedad una plaza de Oficial de la Policía Municipal.

Esta Alcaldía-Presidencia, por decreto del día de la fecha y con relación al concurso convocado para proveer en propiedad una plaza de Oficial de la Policía Municipal, ha dispuesto:

1.º Aprobar la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos.

*Admitidos*

Don José Ignacio Martín Bilbatua Sáenz de Santamaría.

*Excluidos*

Don José Ignacio Fernández Llamosas, por no haber ingresado el importe de los derechos de examen.

2.º Aprobar la composición del Tribunal que juzgará la convocatoria y que es la siguiente:

Presidente titular: Esta Alcaldía.

Presidente suplente: Su señoría don Joan Francesc Villanueva i Margalef, Concejal-Presidente de la Comisión de Administración Pública Municipal.

*Vocales:*

Titular: Don Fernando Ranco Ruiz, Jefe de la Policía Municipal.

Titular: Don José Javier Lozano Lucea, en representación del profesorado oficial.

Suplente: Don Eugenio Salvatierra Domper, en representación del profesorado oficial.

Titular: Don Rafael Villanueva Domínguez, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Suplente: Don Juan Besa Esteve, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Titular: Don Gonzalo Barco Alvarez, en representación de la Jefatura Provincial de Tráfico.

Secretario titular: Don Javier Mur Lorenzo, Secretario general de la Corporación.

Secretario suplente: Don Francisco Rosich Bergadá, Técnico de Administración General de la misma.

3.º Disponer la celebración de la sesión del Tribunal para calificar el concurso a las once horas del día 30 de julio de 1981, en el salón de sesiones de la Paeria.

Contra las anteriores lista provisional y composición del Tribunal pueden presentarse reclamaciones y recusaciones por plazo de quince días.

Lérida, 10 de junio de 1981.—El Alcalde, Antoni Siurana i Zaragoza.—4.090-A.

**14142** RESOLUCION de 17 de junio de 1981, del Ayuntamiento de Lorca, por la que se transcribe relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en el concurso para provisión en propiedad de una plaza de Oficial Mayor.

En sesión de la Permanente de 21 de mayo último se adoptaron los siguientes acuerdos:

Primero.—Admitir provisionalmente a don Luis Regal Pavón y don Rafael López de Echenique, Secretarios de Administración Local de primera categoría, como aspirantes a cubrir en propiedad la plaza vacante de Oficial Mayor, de conformidad con las bases del concurso y con el artículo 4.º del Decreto 687/1975, de 21 de marzo; artículo 81 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, y demás disposiciones concordantes.

Segundo.—Declarar excluidos a don Santos Lara González y don José Luis Ruiz Moñux, Secretarios de Administración Local de segunda categoría, en virtud de la base primera de la convocatoria, quedando, no obstante, automáticamente admitidos en el supuesto de que por cualquier causa los aspirantes admitidos no llegaran a tomar posesión de la plaza.

Lo que se hace público, concediéndose plazo de quince días para reclamaciones, a tenor de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lorca, 17 de junio de 1981.—El Alcalde, A. Sánchez.—4.111-A.

**14143** RESOLUCION de 17 de junio de 1981, del Ayuntamiento de Murcia, por la que se señala la fecha de comienzo del primer ejercicio de la oposición para proveer una plaza de Analista de Sistemas.

Se pone en conocimiento de los señores opositores a una plaza de Analista de Sistemas que la práctica del primer ejercicio de esta oposición tendrá lugar el día 8 de julio próximo, a las diez horas, en el salón de actos de este Ayuntamiento. El resultado del sorteo de aspirantes es el siguiente:

1. Ruiz Funes, José Domingo.
2. Cabas Moreno, Juan Antonio.
3. Curtos Guitián, José Luis.
4. Fenollar Quereda, Pedro.

Lo que se hace público en este periódico oficial a los efectos oportunos.

Murcia, 17 de junio de 1981.—El Presidente del Tribunal, Francisco Artés Calero.—4.096-A.

### III. Otras disposiciones

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**14144** ORDEN de 22 de junio de 1981 sobre emisión y puesta en circulación de una nueva serie de tarjetas franqueadas o enteras postales.

Excmos. Sres.: Dando continuidad al propósito de llevar a cabo en cada ejercicio la emisión de una serie de tarjetas franqueadas o enteras postales, presentando en sus motivos ilustrativos diferentes aspectos culturales o artísticos referidos a las distintas provincias que integran nuestra nación.

En su virtud, a propuesta de los Ministerios de Hacienda y de Transportes, Turismo y Comunicaciones, esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre se procederá a la estampación de una nueva serie de tarjetas franqueadas o enteras postales.

Art. 2.º La referida emisión estará integrada por dos efectos, estampados por procedimiento offset a cuatro colores, en tamaño UNE-A6 (105 por 148 milímetros) la tarjeta y de 25,8

por 30,3 milímetros el sello de franqueo. La tirada de cada uno de estos efectos será de 1.100.000, siendo sus valores faciales y motivos ilustrativos los siguientes:

De 7 pesetas. Motivo ilustrativo de la propia tarjeta: Vista panorámica de la península de Peníscola (Castellón), y el del sello correspondiente, la Ermita de la Magdalena, en Castellón (capital).

De 20 pesetas. Motivo ilustrativo de la tarjeta: Fachada principal de la Catedral de Huesca, y el del sello correspondiente, reproducción de un Denario Ibérico (anverso y reverso) del siglo I a. de J. C., acuñado en la Ceca de Boiscán (Huesca).

Art. 3.º La venta y puesta en circulación de la citada serie de tarjetas franqueadas se iniciará por el valor de 7 pesetas el día 24 de junio del presente año, y la correspondiente al valor de 20 pesetas el día 10 de agosto próximo. Estos efectos podrán ser utilizados por los usuarios hasta su total agotamiento.

Art. 4.º De dichas tarjetas quedarán reservadas en la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre 3.000 unidades de cada valor, a disposición de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, al efecto de los compromisos internacionales,